

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: TREFILADOS DE COLOMBIA SAS
DEMANDADOS: JAIME ENRIQUE BASTOS TEJADA
RADICACIÓN: 630014003008-2014-00797-00

En atención al escrito, signado por la representante legal de la entidad demandante, se le reconoce personería para actuar en representación de la parte actora a la abogada **KATHERINE NOHEMY SARMIENTO DEVIA**, identificada con la tarjeta profesional 364.964 del C.S.J, en los términos del poder conferido.

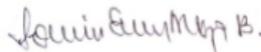
Para efectos de notificación, téngase como dirección electrónica de la profesional de derecho la siguiente: kateyandel@gmail.com.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 14/10/2022



SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5152082a1ba4182a8f82a886a28184873e3c0785ef90ad89aea73423712b4238

Documento generado en 13/10/2022 10:34:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>